

VIERNES, 9 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 132

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2021-6218** *Convocatoria de los aspirantes a tres plazas de Conserje de Edificios Municipales, para la realización del primer ejercicio.*

Por la presente se hace público que por Decreto de Alcaldía de fecha 29 de junio de 2021 se ha dictado la siguiente Resolución:

"Visto el expediente que se tramita para la provisión de TRES PLAZAS DE CONSERJES DE EDIFICIOS MUNICIPALES, en régimen laboral fijo, vacantes en la plantilla de personal, mediante el sistema de concurso-oposición (BOC nº 225, de fecha 21 de noviembre de 2019).

Vista la base octava de dichas bases, SE RESUELVE:

1º.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, consistente en la contestación por escrito de un cuestionario de 30 preguntas tipo test, del temario contenido en el anexo II, para el día 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 16:30 HORAS EN EL COLEGIO MACÍAS PICAVEA, la entrada al citado colegio se realizará por el acceso principal calle General Sanjurjo, s/n.

2º.- Garantizar todas las medidas sanitarias con motivo del Covid-19.

3º.- Publicación en el BOC, tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Santoña donde se insertará el modelo de declaración responsable Covid-19.

4º.- Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI, bolígrafo azul y mascarilla homologada".

Santoña, 30 de junio de 2021.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2021/6218

CVE-2021-6218